

COLEGIO CERVANTES A.C. **CONVENIO E INSTRUCTIVO DE PAGOS DE ADMISIÓN Y COLEGIATURAS 2027-2028.**

1er y 2do semestre.

Estimados Padres de Familia y Alumnos:

Para un mejor funcionamiento de nuestro centro educativo y dando cumplimiento a la normativa de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial conforme al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992, les estamos entregando la presente información para el curso escolar 2027-2028.

I.- INCORPORACIÓN OFICIAL.

El Colegio Cervantes A.C. Bachillerato, ofrece en sus instalaciones, ubicadas en la calle Luis Pérez Verdía N° 361, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal., tres grados de Bachillerato en turno matutino, incorporado a la SEP R.V.O.E. 04/0251, con clave económica EMS-3/2012. CT. 14PBH3213R.

II.- COMPROMISO DE LOS PADRES.

La familia es quien ejerce el derecho de escoger libremente el tipo de educación que desea para sus hijos. El Colegio los respeta como primeros educadores de los mismos, por lo que solicita su participación en actividades que den testimonio a sus hijos, de los valores que promulgamos como son: Presencia, Amor al trabajo, Solidaridad, Espíritu de familia, Audacia, Espiritualidad.

Les pedimos tomen conciencia de los contenidos del Ideario, del Reglamento y de este Instructivo.

III.- COSTOS.

Con base al Acuerdo Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 que dice:

“Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que debe ser proporcional a la calidad y naturaleza recibida, a la diversidad, a las instalaciones y recursos académicos que aquellos utilizan para el cumplimiento de su objetivo”, hemos establecido de común acuerdo las cuotas para curso escolar 2027-2028 son pagos semestrales.

BACHILLERATO GENERAL (B.G.)

Semestre otoño:

1 cuota de admisión \$ xx,xxx.xx

5 mensualidades \$ xx,xxx.xx

Semestre primavera:

1 cuota de admisión \$ xx,xxx.xx

5 mensualidades \$ xx,xxx.xx

BACHILLERATO CON PROGRAMA BILINGÜE (B.C.B.)

Semestre otoño:

1 cuota de admisión \$ xx,xxx.xx

5 mensualidades \$ xx,xxx.xx

Semestre primavera:

1 cuota de admisión \$ xx,xxx.xx

5 mensualidades \$ xx,xxx.xx

IV.- PAGOS.

FORMAS DE PAGO PARA CUOTA DE ADMISIÓN/INSCRIPCIÓN PARA PRIMER SEMESTRE

*Para solicitar factura favor de comunicarse al correo: pagos@cervantes.edu.mx

1. Pago en sucursal bancaria con ficha de pago referenciado. Acudir a ventanilla para realizar el pago con ficha, en alguno de los siguientes bancos:

- BANAMEX
- BANORTE

A) Para descargar la ficha de pago referenciado, favor de ingresar en el siguiente enlace: cervantes.servoescolar.mx/Inicio.aspx

B) Otra forma de obtener la ficha de pago referenciado es solicitarla personalmente en la caja del colegio.

2. Transferencia electrónica. Pagar la cuota de admisión/inscripción semestral de Bachillerato General \$ xxxxxxxx y/o Bachillerato Bilingüe \$ xxxxxxxxxx a nombre de Colegio Cervantes A.C. con las siguientes claves interbancarias.

- A) BANAMEX - - - 002320068354812538
- B) BANORTE - - - 072320002060060217
- C) SANTANDER - - - 014320655087666245

* Favor de poner el nombre completo del alumno en el concepto de pago para poder identificarlo.

3. Pagos en línea con tarjeta de crédito o débito. Recibirán por correo el usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de pagos en línea (servoescolar). Para ingresar a ésta, deberán hacerlo a través del siguiente enlace: cervantes.servoescolar.mx/Inicio.aspx

4. Domiciliación de pago. Solicitar la domiciliación de pago al correo: administracion@cervantes.edu.mx

* La domiciliación puede ser solamente a tarjetas de débito.

REQUISITO INDISPENSABLE PARA COMPLETAR LA INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO:

Deberán entregar la siguiente documentación al departamento de Admisiones, en un horario de 8:00 am a 2:00 pm. Los días de entrega serán acuerdo al proceso que corresponda:

- **PASE DIRECTO:** 9, 10 u 11 de diciembre del 2026.
- **ADMISIÓN GENERAL:** 10, 11 ó 12 de marzo de 2027.

- Comprobante de pago de inscripción/admisión con nombre del alumno.
- Carta de no adeudo del colegio de procedencia (con firma autógrafa, no digital).
- Carta de Pase Directo entregada por el Costa.
- Copia de CURP del alumno reciente. <https://www.gob.mx/curp/>
- * **Boleta de Inscripción** con fotografía.
- * Última hoja del **Convenio e Instructivo de Pagos** firmada. (la última hoja de este documento)
- Copia de INE de mamá y papá o tutor.
- * **Aviso de Privacidad** firmado.
- * **Anexo 5 del Código de Convivencia** con firmas de aceptación

Los incisos marcados con () se refieren a formatos específicos del colegio.

IMPORTANTE: en caso de no realizar el pago de admisión y/o no entregar la documentación solicitada por el colegio en las fechas señaladas, indica que se puede disponer del lugar.

FORMAS DE PAGO PARA CUOTA DE COLEGIATURA

Se pagan cinco colegiaturas correspondientes al semestre otoño y cinco colegiaturas al semestre primavera. Favor de atender las fechas límite señaladas en el apartado V.- COLEGIATURAS.

1. Pago en sucursal bancaria con ficha de pago referenciado. Acudir a ventanilla con la ficha de pago para realizar el pago en alguno de los siguientes bancos:

- **BANAMEX**
- **BANORTE**

A) Para descargar la ficha para pago referenciado, favor de ingresar en el siguiente enlace: cervantes.servoescolar.mx/Inicio.aspx

B) Otra forma de obtener la ficha de pago referenciado es solicitarla personalmente en la caja del colegio.

2. Transferencia electrónica. Pagar la cuota de admisión/inscripción semestral de Bachillerato General \$ xxxxxxxx y/o Bachillerato Bilingüe \$ xxxxxxxxxx a nombre de Colegio Cervantes A.C. con las siguientes claves interbancarias.

- A) **BANAMEX - - - 002320068354812538**
- B) **BANORTE - - - 072320002060060217**
- C) **SANTANDER - - - 014320655087666245**

* Favor de poner el nombre completo del alumno en el concepto de pago para poder identificarlo.

3. Pagos en línea con tarjeta de crédito o débito. Recibirán por correo el usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de pagos en línea (servoescolar). Para ingresar a ésta, deberán hacerlo a través del siguiente enlace: cervantes.servoescolar.mx/Inicio.aspx

4. Domiciliación de pago. Solicitar la domiciliación de pago al correo: administracion@cervantes.edu.mx

* La domiciliación puede ser solamente a tarjetas de débito.

V.- COLEGIATURAS.

SEMESTRE OTOÑO

Cuota de admisión/inscripción 1° semestre. Fecha límite de pago: 09 diciembre 2026. (alumnos con pase directo)

B.G.
\$ xx,xxx.xx

B.C.B.
\$ xx,xxx.xx

Cuota de admisión general 1° semestre. Fecha límite de pago: 09 de marzo 2027. (alumnos con proceso de admisión general)

B.G.
\$ xx,xxx.xx

B.C.B.
\$ xx,xxx.xx

SEMESTRE PRIMAVERA

B.G.
\$ xx,xxx.xx

B.C.B.
\$ xx,xxx.xx

B.G.
\$ xx,xxx.xx

B.C.B.
\$ xx,xxx.xx

COLEGIATURAS	B.G.	B.C.B.	COLEGIATURAS	B.G.	B.C.B.
20 de agosto 2027	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx	22 de enero 2028	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx
10 de septiembre 2027	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx	10 de febrero de 2028	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx
08 de octubre 2027	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx	10 de marzo de 2028	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx
10 de noviembre 2027	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx	10 de abril de 2028	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx
10 de diciembre 2027	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx	10 de mayo de 2028	\$ xx,xxx.xx	\$ xx,xxx.xx

ATENCIÓN El costo de la colegiatura, por pronto pago antes de la fecha de vencimiento es de \$xx,xxx.xx.00 después de la fecha de vencimiento es de \$ xx,xxx.xx cuota completa de Bachillerato General. Pronto pago antes de la fecha de vencimiento es de \$xx,xxx.xx.00.00 después de la fecha de vencimiento es de \$ xx,xxx.xx cuota completa de Bachillerato con programa Bilingüe.

La colegiatura deberá estar cubierta antes de iniciar cualquier periodo de exámenes por lo que ningún alumno podrá presentarlos si no está al corriente en sus pagos. En caso de no recibir su “DERECHO A EXAMEN”, la oficina de Asuntos Especiales le atenderá oportunamente para cualquier asunto relacionado con este trámite.

A partir del adeudo de dos meses de retraso en el pago de colegiaturas se desactivará el correo electrónico institucional.

*No se aceptan tareas o trabajos fuera de la fecha estipulada por el Docente para su entrega.

Las cuotas de admisión y colegiaturas no son reembolsables.

Las colegiaturas no serán incrementadas en los semestres pares, a menos que a nivel nacional nuestra economía sufra cambios inesperados. En tal caso, analizaremos con los padres de familia elegidos como representantes de cada salón las nuevas colegiaturas que registrarán para el siguiente semestre.

En referencia al Artículo 7° del Acuerdo del 10 de marzo de 1992, se establece que el incumplimiento del pago de tres o más colegiaturas nos libera de seguir prestando el servicio, por lo que el alumno puede ser dado de baja sujetándonos a lo que el mismo artículo señala.

VI.- PAGOS EN ADMINISTRACIÓN

Costos eventuales no obligatorios para todos los alumnos:

Siguiendo las indicaciones del Acuerdo antes citado, les comunicamos los costos de servicios especiales que incluyen pagos a la SEP o a otras dependencias públicas, servicios de correo y mensajería.

Duplicado de credencial	\$ 200.00
Constancia de buena conducta	\$ 100.00
Constancia de estudios	\$ 100.00
Certificado Parcial	\$ 300.00
Duplicado de certificado	\$ 400.00
Examen extraordinario	\$ 350.00
Copia de Kárdex	\$ 15.00

Estamos para servirte en un horario de 07:15 a 14:30 horas.

Este es un convenio de pago, con la firma de padre, madre o tutor se establece la conformidad, en caso de incumplimiento de las partes o controversia, también se acuerda será desahogada ante la Ley de Justicia Alternativa vigente en el Estado de Jalisco.

Nombre y firma padre/madre/tutor_____

Fecha_____